

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAYMOR S.A.
REUNIDA EL 17 DE MAYO DE 2019**

En Quito, el día de hoy, 17 de mayo de 2019, a las 14h00 horas, se reúnen los siguientes accionistas de MAYMOR S.A.:

Accionista	Capital US \$	%
Fernando Javier Anhalzer Valdivieso	200.00	25
Diego Roberto Ponce Castro	200.00	25
KANSAI HOLDING S.A.	200.00	25
JUCARCOP GROUP S.A.	200.00	25
TOTAL	800.00	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
5. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoría Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Narcisa Espín y actúa como Secretario ad-hoc el señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de MAYMOR S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018.

El Presidente informa que el ejercicio 2018 reportó utilidad para la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar los resultados presentados y no distribuir las utilidades.

5. Conocimiento y Resolución sobre informe de Auditoria Externa.

El presidente pone en conocimiento de los accionistas el informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2018, el mismo que luego de una breve deliberación es aceptado por unanimidad por todos los presentes.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2019, pero que hasta la presente fecha no existe una propuesta en firme por parte de las compañías auditadoras que prestan este servicio, por lo que se recomienda conocer y resolver sobre este punto en una junta posterior.

Los accionistas luego de un par deliberaciones por unanimidad resuelven aceptar este hecho que será conocido y resuelto en una junta posterior.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 18h00 horas se levanta la sesión.

f) Fernando Javier Anhalzer Valdivieso accionista; f) Diego Roberto Ponce Castro, accionista; f) KANSAI HOLDING S.A., accionista; f) JUCARCOP GROUP S.A., accionista f) Narcisa Espín - Presidente Ad-Hoc ; f) César Alarcón Costa, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta